

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Exposición pública del padrón y período de recaudación de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos correspondiente al año 2019**

Confeccionado el padrón de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos correspondiente al año 2019, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal durante el horario de atención al público.

Simultáneamente se anuncia la recaudación del impuesto, que se efectuará en los plazos siguientes:

A) Periodo voluntario: del 1 de octubre de 2019 al 1 de diciembre de 2019.

B) Periodo ejecutivo: a partir del 3 de diciembre de 2019 se iniciará el periodo ejecutivo, devengándose los recargos ejecutivo, de apremio reducido y de apremio ordinario, en los plazos indicados en la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

En Ozaeta, a 26 de julio de 2019

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA